

## SECCIÓN SINDICAL DE INTERCONSEJERÍAS



# INFORMA



### CONSEJERÍA DE HACIENDA, CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS CENTRALES DEL SESPA

**MARZO 2020**

**UNIÓN DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS-SAIF**

**Dirección:** Avenida de Colón, nº 8 (Entresuelo) / 33013 – OVIEDO Depósito Legal: AS-331498

**Tfno:** 985966331 – **Fax:** 985253045 – **Web:** [usipa.es](http://usipa.es) – **Correo:** [usipa@asturias.org](mailto:usipa@asturias.org)



## USIPA INFORMA de la reunión del Comité de Interconsejerías del 26 de febrero.

### ORDEN DEL DÍA

---

1. Lectura y aprobación del acta 1/2020.
2. Entrada de documentos.
3. Salida de documentos.
  - Escrito a las SGT de Hacienda y de Salud así como a la Secretaria iGeneral de los Servicios Centrales del SESPA solicitando la creación de listas de movilidad funcional.
4. Reconocimientos médicos del Servicio de Salud Laboral al personal adscrito a la DG de Patrimonio y Juego que presta servicios en las sedes judiciales. (A petición de USIPA).
5. Actualización de los impresos de petición de permisos, en la Consejería de Hacienda. Servicio Técnico de Gestión Patrimonial.
6. Bases de movilidad funcional. En el apartado de plazas susceptibles de ser cubiertas por movilidad funcional, adenda del siguiente punto:
  - *Plaza vacante generada por la incorporación del titular a puestos de movilidad funcional.* (A petición de USIPA).
7. Ruegos y preguntas.

## DESARROLLO Y ACUERDOS

---

### **1. Lectura y aprobación del acta 1/2020.**

Se da por aprobada el acta.

### **2. Entrada de documentos.**

### **3. Salida de documentos.**

Se informa a los asistentes del envío de los Escritos a las SGT de Hacienda y de Salud así como a la Secretaria General de los Servicios Centrales del SESPA solicitando la creación de las listas de movilidad funcional y superior categoría.

### **4. Reconocimientos médicos del Servicio de Salud Laboral al personal adscrito a la DG de Patrimonio y Juego que presta servicios en las sedes judiciales.**

Los representantes de **USIPA** ponen en conocimiento de los asistentes la demanda de un trabajador al cual aún no se le ha citado para realizar el reconocimiento médico de Salud Laboral. Se constata que el resto del personal adscrito a la DG de Patrimonio y Juego que prestan servicio en las sedes judiciales tampoco han realizado dicho reconocimiento. (En reunión Permanente mantenida con el SGT de Hacienda el día 15 de noviembre de 2019 se ha solicitado la incorporación de urgencia de este personal a los reconocimientos médicos de Salud Laboral, ya que por error se les saltó el turno).

Se considera que es tiempo suficiente para subsanar el error y se decide por unanimidad el envío de escrito a la SGT de Hacienda reclamando dicho reconocimiento médico para este personal, así como recordatorio de los puntos tratados en la reunión Permanente del 15 de noviembre de 2019 a los que aún la SGT no ha contestado.

### **5. Actualización de los impresos de petición de permisos, en la Consejería de Hacienda. Servicio Técnico de Gestión Patrimonial.**

Se informa al Comité de un problema con la concesión de los permisos debido al formato erróneo del documento de solicitud empleado.

Se acuerda solicitar, mediante envío de escrito a la Secretaría General Técnica de Hacienda, que sea subsanado el error, que se faciliten a los interesados los impresos de solicitud de permisos actualizados y que sean tenidos como entregados en tiempo y forma los permisos ya solicitados.

**6. Bases de movilidad funcional. En el apartado de plazas susceptibles de ser cubiertas por movilidad funcional, adenda del siguiente punto:**

- ***Plaza vacante generada por la incorporación del titular a puestos de movilidad funcional.***

Por parte de **USIPA** se propone al Pleno que se añada a las Bases de movilidad funcional, enviadas para su negociación, el punto anteriormente citado. Se acuerda por unanimidad el envío de escrito solicitando la incorporación de dicho punto a las SGT de Hacienda y de Salud y a la Secretaria General de los Servicios Centrales del SESPA.

---

Este es el resumen de los temas tratados en la reunión de febrero del Comité de Interconsejerías.

Destacar que se ha vuelto a pedir a la SGT de Hacienda, que de los asuntos tratados en reunión entre los representantes del Comité y la SGT, en noviembre de 2019, aún no se ha dado solución a los siguientes puntos:

- La falta de reconocimientos médicos de parte del personal de este Comité.
- La solicitud del aumento de frecuencia en los reconocimientos médicos de Salud Laboral a los colectivos que están expuestos a mayor riesgo, tales como personal de mantenimiento, operarios...

Por otro lado, estamos iniciando las negociaciones para implantar las listas de movilidad funcional en el mismo grupo profesional y en superior categoría, en los centros de trabajo de la Consejería de Hacienda, Consejería de Salud y los Servicios Centrales del SESPA.

---



*Nuestro objetivo: ¡La igualdad día a día!*

